



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Telef. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - FAX: 994065

SAUCE VIEJO, 19 de Octubre de 1993.

ORDENANZA Nº 1503

VISTO:

Que se ha resuelto llamar a Licitación Pública para la adquisición de un terreno en zona urbanizada, de 4.700 a 7.000 m2. de superficie, el que será destinado a la construcción de un plan de viviendas; y,

CONSIDERANDO:

Las normas legales vigentes, se convocará para el día 05 de Noviembre de 1993, a las 8 horas en la Sede Comunal, a la apertura de la Licitación Pública Nº 061 Expediente Nº 061, efectuándose la entrega de los pliegos de condiciones en Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10,00.

El terreno a comprar deberá estar ubicado en sector urbanizado, con luz y agua corriente, ajustándose a las disposiciones establecidas en el Pliego de bases y condiciones;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

- Artículo 1º) Llamar a Licitación Pública Nº 061-Expediente Nº 061 para la compra de un terreno en zona urbanizada, con una superficie entre los 4.700 y 7.000 m2., dentro del distrito de Sauce Viejo, con luz y agua corriente, el que será destinado a un plan de viviendas, libre de todo gravamen, en condiciones inmediatas para escriturar.
- Artículo 2º) La apertura de la licitación se realizará en la Sede Comunal el día 05 de Noviembre a las 8 horas, del corriente año.
- Artículo 3º) El Pliego de bases y condiciones se retirará en Sección Rentas Comunal, previo pago de \$ 10,00.
- Artículo 4º) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial, por el término de 10 (diez) días, atendiendo este gasto en el Presupuesto año 1993 en III -Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 33 Difusión, Avisos y Publicaciones.
- Artículo 5º) Al adjudicarse la Licitación el gasto será atendido en el Presupuesto año 1993 en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-06-Bienes Preexistentes-2-3-Bienes Preexistentes-Pda. 110 /// TERRENOS.
- Artículo 6º) Pasar copia al Dpto. de Planeación, a Sección Rentas, regístrese y archívese.





Comuna de Sauce Viejo

Av. 14 de Mayo 1161 - Tel: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - FAX: 994065

LICITACION PUBLICA Nº 061- EXPEDIENTE Nº 061

OBJETO DE LA LICITACION: Compra terreno en zona urbanizada, ubicado en el pldto de Sauce Viejo, con una superficie de 4.700 a 7.000 M2., el cuál deberá tener acceso a los servicios de luz eléctrica y agua corriente.

EXIGENCIAS: a la propuesta acompañará:

- 1) Fotocopia de escritura certificada, donde conste que el oferente es el titular registral del bien propuesto.
- 2) De estar casado, autorización legalizada del cónyuge para transcribir.
- 3) Constancia del Registro de la Propiedad de existencia de libre disponibilidad, libre inembargabilidad, libre inhibición.
- 4) Certificado de la Empresa Provincial de la Energía de provisión del servicio de electricidad o acta de compromiso que a su solicitud de conexión proveerá el servicio.
- 5) Certificado de CO.VI.SER. de provisión servicio de agua potable o acta de compromiso que a su solicitud proveerá el servicio.
- 6) Datos Personales del o los oferente/s (Nombre y apellido o razón Social, documento de Identidad, domicilio, estado civil, etc.).
- 7) La escritura translativa se efectuará en un plazo no mayor de // diez (10) días de la adjudicación, y los gastos serán en proporción de Ley.
- 8) Datos precisos del Inmueble (número de lote, manzana, número Pag. tida Inmueble Inmobiliario, medidas, etc.). En el caso de ofertar varios lotes, que su superficie total cumplan lo solicitado, deberá especificar los datos de cada uno de ellos.
- 9) Al momento de su escrituración deberá presentar libre deuda Comunal, de COUISER, e Inmueble Inmobiliario.

SAUCE VIEJO, Octubre de 1993.

REGINO JUAN VALLONES
Tel: 994065
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VILLALBA
Firma
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Comuna de Sanco Viejo

Rivadavia 1161 - Telef. 994065
SANCO VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - FAX: 994065

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 061- ESPECIFICACIÓN Nº 001

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

Contrato de un terreno en zona urbanizada, con una superficie de 4.700 a 7.000 m², ubicado en el Distrito de Sanco Viejo, con luz y agua corriente.

FECHA DE LA LICITACIÓN: 05 de noviembre de 1993 a las 8 horas en la Sede Comunal.

REQUISITOS: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, sin mostrar el nombre, firmada únicamente "LICITACIÓN PÚBLICA Nº 061- ESPECIFICACIÓN Nº 001" y a la propuesta firmada se le adjuntará el recibo como que acredite el pago del Pliego de condiciones que deberá ir acompañando esta documentación, debidamente firmada, certificando estar de acuerdo con el mismo.

Los oferentes presentes o representantes legalmente autorizados, podrán formular las observaciones a las condiciones que sean necesarias, las que deberán ser realizadas en forma verbal, concreta y precisa, adjuntadas estrictamente a los hechos de los elementos vinculados con el acto de licitación. No se admitirá discusión alguna sobre ellas.

La Comuna se reserva el derecho de recibir aclaraciones y/o consultas de los oferentes, relacionadas con lo anterior.

Todos los oferentes presentes tendrán derecho a impugnar el acto o cualquier uno de las propuestas en un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) días hábiles administrativos de la fecha de la apertura, teniendo en cuenta los días hábiles administrativos.

Las impugnaciones deben ser fundadas y por escrito y serán resueltas sin apelación, juntamente con la adjudicación.

La Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su criterio mejor convenga a los intereses comunales, o rechazarlas a todas. Si entre las propuestas presentadas y admisibles hubieran dos o más igualmente ventajosas y/o convenientes que las demás, se llamará a mejor precio en primera instancia dentro de un plazo que se fija.

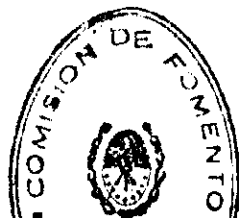
El monto de la oferta deberá expresarse en PESOS, especificando su importe en números y letras, sin comillas, tiempo de mantenimiento de la oferta, forma de pago, y condiciones de entrega del bien.

La Comuna en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles determinará la adjudicación o para contratar la ejecución de la licitación.

El Oferente o los Oferentes deben ser mayor de edad, y tener capacidad legal para contratar.

SANCO VIEJO, octubre de 1993.

REGINO JUAN VALLONES
Tercerón



JOSE MARIA VILLALBA
DUEZ